

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2266 INMOBILIARIA HERMANOS RUBIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Órgano de Administración de Inmobiliaria Hermanos Rubio, sociedad anónima ha acordado, en su reunión del 24 de febrero de 2018 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los estatutos de la sociedad, convocar a los señores socios a la próxima Junta general extraordinaria, que se va a celebrar en la carretera Boadilla del Monte, número 42, 2.º B, 28024 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2018, a las 19:00 horas en primera convocatoria, con el fin de que los socios puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de cargos de la mercantil y modificación del Órgano de Administración.

Segundo.- Nombramiento de cargos.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 172 de la ley de sociedades de capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.

Asimismo, de conformidad con el artículo 172 de la ley de sociedades de capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta que por la presente se convoca.

El ejercicio del derecho de complemento de la presente convocatoria y del derecho de presentación de propuestas de acuerdo, deberá efectuarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, carretera Boadilla del Monte, número 42, 2.º B, 28024 Madrid, a la atención de secretaria general, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho de complemento y/o el derecho de presentación de propuestas de acuerdo, y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día y/o de las propuestas de acuerdo, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte necesaria o procedente.

Madrid, 23 de abril de 2018.- La Secretaria del Consejo, Mercedes Jareño Fernández-Pacheco.

ID: A180027684-1

cve: BORME-C-2018-2266